

# *El papel de la pobreza y la exclusión en la violencia contra las mujeres en Moa, Cuba\**

**Yuliuva Hernández García\*\***

Centro de Estudios Pedagógicos  
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa, Cuba

**Alisa Natividad Delgado Tornés\*\*\***

Centro de Estudios para el Desarrollo Integral de la Cultura  
Universidad de Oriente, Cuba

**Resumen:** Este trabajo realiza una reflexión en torno a problemáticas conceptuales de las investigaciones acerca de la violencia contra las mujeres en la relación de pareja en Cuba, a partir de una investigación realizada con 47 mujeres que sufren violencia de pareja en Moa. El texto consta de cuatro ejes: el primero expone una mirada crítica a los fenómenos de violencia, pobreza y exclusión social; el segundo indaga sobre la dinámica de la violencia contra las mujeres en Moa, los escenarios en que se ejerce y sus condicionamientos sociales; en el tercero se interpreta la relación cultural patriarcal y contexto, así como algunas claves hermenéuticas para comprender la violencia contra las mujeres en la relación de pareja; el cuarto eje presenta aportes de la concepción sociológica del espacio geográfico para el contexto de Moa.

**Palabras claves:** violencia contra las mujeres, pobreza, exclusión social, Cuba

## ***Poverty and Exclusion in Violence against Women in Moa, Cuba***

\*Este artículo presenta resultados de las investigaciones de la profesora Yuliuva Hernández para la obtención del grado científico de Doctora en Ciencias Sociológicas. La Dra. Alisa Delgado Tornés, es su tutora. La tesis doctoral se titula “Lecturas culturales sobre la violencia contra las mujeres en la relación de pareja. El caso de Moa”. **Artículo recibido el 4 de diciembre de 2014, aceptado el 3 de abril de 2014.**

\*\*Profesora Asistente del Centro de Estudios Pedagógicos, Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa. Presidenta de la Cátedra de Estudios de Género del Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa. Máster en Estudios de Género. Doctorante en Estudios Sociológicos de la Cultura. Entre sus trabajos publicados se encuentran: “Recitaciones de Eva” y “Las mujeres miradas desde este lado”, libros de poesía y ensayos respectivamente, publicados por la Editorial Holguín en 2007 y 2009. Ha recibido distintos reconocimientos y premios, entre ellos Distinción 7 de noviembre por su aporte al desarrollo de la cultura y la ciencia en Moa en 2010, otorgada por el Poder Popular en Moa. Correo electrónico: enyah@ismm.ed.cu

\*\*\*Profesora Consultante del Centro de Estudios para el Desarrollo Integral de la Cultura de la Universidad de Oriente. Doctora en Ciencias Filosóficas. Perteneció al Proyecto de Investigación “La atención a la pobreza como modelo de inclusión social: perspectiva de integración en comunidades santiagueras” de 2013. Entre sus trabajos publicados recientemente se encuentra: “Avances e insuficiencias en los estudios sobre violencia contra las mujeres en Cuba. Aportes de la geografía feminista para comprender las peculiaridades del fenómeno según los contextos”, por la Editorial de la Mujer en 2013. Ha recibido reconocimientos y premios, entre ellos distintas condecoraciones y medallas otorgadas por el Ministerio de Educación Superior en Cuba a su obra como profesora e investigadora. Correo electrónico: alisa@csh.uo.edu.cu.

**Abstract:** This work is a reflection about some conceptual problems in research about violence against women in couples' relations in Moa, Cuba, on the basis of research carried out with 47 women, survivors of violence. The text consists of four axes: first, a critical look on the phenomenon of violence, poverty and social exclusion; second, the dynamics of violence against women in Moa, including the settings and social conditioning; third, the relations between patriarchal culture and context, as well as hermeneutical keys to understand the violence against women in couples; and finally, the contributions of the sociological conception of geographic space for the context of Moa.

**Key words:** violence against women, poverty, social exclusion, Cuba

## **Introducción**

La violencia contra las mujeres, aunque constituye un problema social de vieja data, ha venido recibiendo visibilidad científica desde los últimos años del siglo XX, a partir del surgimiento

de la teoría y el enfoque de género y su impacto en diversas ciencias como las sociales, particularmente en la sociología.

Cuba ha desarrollado múltiples investigaciones y debates alrededor de este tema, que se han realizado paralelamente a las transformaciones generadas a partir del triunfo de la Revolución, entre las cuales se encuentran mayores niveles de equidad en las relaciones entre géneros. Sin embargo, se producen manifestaciones de regresiones sociales que se acentuaron a partir de la crisis económico-social de los noventa, y que constituyen resultado del carácter homogéneo de políticas sociales, económicas, culturales: esto ocurre porque, entre otros factores, no contemplaron las implicaciones sociológicas de las diferencias en el espacio geográfico.

De manera que el problema de la violencia contra las mujeres en nuestro país, ha ido progresivamente cobrando matices en las dos últimas décadas que tienen sus raíces en el resurgimiento de nuevas formas de pobreza y exclusión, acompañado de un desarrollo sociocultural disparejo –y en ocasiones poco visible– donde ciertos municipios juzgados “poco importantes” se tornan zonas muy “opacas” (Cfr. Santos, 1996). Este tipo de desarrollo constituye uno de los aspectos esenciales de la complejidad de la violencia contra las mujeres como problema social, que no ha sido adecuadamente analizado en las diversas investigaciones realizadas hasta el presente.

En la actualidad, el estudio sociológico de la violencia contra las mujeres precisa un replanteamiento teórico-metodológico que contribuya a visibilizar los nexos que se establecen entre el fenómeno y cuestiones fundamentales como los espacios geográficos, matizados hoy con nuevos problemas relacionados con las desigualdades sociales y de género, las nuevas formas de pobreza y otras que re-emergen condicionadas por la cultura patriarcal inherente a los contextos.

Este trabajo reflexiona sobre esa problemática, a fin de analizar la influencia del desarrollo socioeconómico/pobreza y del contexto sociocultural en el fenómeno. Después de plantear aspectos metodológicos y conceptuales, y de describir a grandes rasgos el contexto de Moa, se presenta un panorama de los estudios sobre violencia contra las

mujeres en Cuba, con miras a analizar sus avances e insuficiencias, para finalmente pasar a analizar los resultados.

### **Aspectos metodológicos**

Para realizar el estudio en el cual basamos nuestras reflexiones, se contactaron 47 mujeres y se realizaron entrevistas a profundidad que permitieron establecer sus historias de vida.

#### *Las mujeres: sus condiciones*

Formaron parte del estudio seis mujeres con niveles de instrucción universitaria, nueve con técnico medio, 13 con secundario, 17 con preuniversitario, dos con formación de nivel primario (una de ellas proveniente de la Educación Especial). Las mujeres eran tanto de raza blanca, negra, como mestiza; 18 de ellas expresaron no tener ningún tipo de creencia religiosa y el resto afirmó ser creyentes, aunque no asistan a ninguna iglesia.

En cuanto a sus actividades, 27 mujeres eran trabajadoras asalariadas y 20 amas de casa, todas entre 21 y 50 años de edad, 41 con la relación aún existente y seis separadas del hombre que las maltrataba; gran parte provenientes de familias donde se vivía la violencia física contra las mujeres, o con interacciones muy patriarcales y roles de género rígidos; y otras provenientes de familias donde no se percibía tal violencia. También hubo mujeres con mayores recursos económicos y otras con muy escasos recursos de este tipo. Solo una de las 47 mujeres no tenía hijos.

#### *Los subespacios estudiados*

Se estudiaron subespacios que estructuralmente presentan una variedad de realidades con los más altos índices de denuncias de violencia contra mujeres, pero la característica fundamental que predomina en ellos es la opacidad: El Pesquero, Vista Alegre, Joselillo Viejo, El Mambo, Centeno y Yamanigüey. Tal opacidad está constituida por insalubridad, contaminación ambiental, inexistencia o carencia de alumbrado público, dificultades con la pavimentación de calles, problemas con acceso al agua potable, economía informal, hacinamiento, precariedad en los fondos habitacionales, bajos salarios, desem-

pleo juvenil, desempleo femenino y masculino que trae consigo marginalidad y delincuencia social que ha convertido estos subespacios identificados como de riesgo, altos niveles de alcoholismo y violencia social, disfuncionalidad familiar y de las instituciones sociales y organizaciones que existen en ellos.

La muestra incluyó, en el Consejo Popular Las Coloradas, a seis mujeres en el barrio El Pesquero, seis en el barrio Vista Alegre y 10 en el barrio Las Coloradas Nuevas. En el Consejo Caribe-Aserrío, 14 mujeres, todas de un mismo subespacio. En el de Los Mangos-Joselillo, se estudiaron dos mujeres en el barrio El Mambo y tres en el barrio Joselillo Viejo. En el Consejo de Centeno, tres en el barrio Pueblo Nuevo; y en el de Yamanigüey, tres en el poblado Yamanigüey. Los hombres que han sido las parejas de estas mujeres también realizan diferentes profesiones o actividades de sobrevivencia económica (obreros y profesionales de la industria minera, obreros y profesionales de otros sectores, desvinculados laborales, pescadores, agricultores, economía informal).

### **Las concepciones sobre el desarrollo, el espacio geográfico, las desigualdades y su implicación con la problemática de la violencia contra las mujeres**

Reconocemos que las concepciones teóricas economicistas del desarrollo fueron superadas desde la década de los noventa del siglo XX, sobre todo a raíz de los análisis y propuestas que se produjeron en América Latina. Estas propuestas subvirtieron la legitimidad de modelos pensados desde las lógicas del capitalismo desarrollado, en contextos equidistantes de las realidades latinoamericanas. Investigadores como la socióloga Espina (2003) en sus trabajos dan cuenta de ese giro epistemológico en el estudio del tema, y consecuentemente en la manera de concebir políticas sociales que adoptaron otras perspectivas.

En Cuba, los estudios sobre desigualdades – relacionados intrínsecamente con los de desarrollo – contribuyeron a visibilizar aquellos *espacios oscuros* y *espacios luminosos* en el país que requerían de acciones priorizadas por el Estado y gobierno como vías de compensación o minimización de los desequilibrios espaciales y las distancias sociales

entre los miembros de esos espacios y entre los distintos territorios de la isla (Ravenet & Íñiguez, 2002).

Uno de los vacíos epistemológicos en los estudios realizados desde los primeros momentos de la Revolución hasta la actualidad, es que no incorporaron precisamente este aspecto que Íñiguez y Ravenet recuperan de la geografía social para introducirlo en el análisis sociológico de las desigualdades sociales; nos referimos al concepto de “espacio y territorio geográficos”. Con este vacío teórico en sociología (Ravenet, 2002), el desarrollo socioeconómico del país se diseñó y se puso en práctica homogeneizando políticas sociales que, no obstante haber contribuido a eliminar un conjunto de desigualdades sociales heredadas del pasado en Cuba, también reforzaron factores condicionantes de desigualdades ya existentes, como por ejemplo la desigualdad racial, mediadas por la cultura y construidas según las características del espacio y el territorio geográficos.

El espacio geográfico constituye un concepto fundamental para el estudio de la violencia contra las mujeres. La teoría del espacio geográfico, desarrollada por el brasileño Milton Santos, es expresiva de una mirada multidisciplinaria que incorpora conceptos sociológicos como formación socioeconómica, estructura y organización social, y les otorga desde un pensamiento complejo significados geográficos, antropológicos, históricos y psicológicos (Ravenet, 2002).

Al espacio corresponde todo lo socialmente construido, con relativa independencia de las normas institucionales, en íntima relación con la historia de las condiciones existentes para su reproducción social, para la formación de la identidad cultural y de las normas internas de relacionamiento social, y en consecuencia para la formación de sus significados y proyecciones de vida. Por tanto, identifica modos de vida espaciales que se producen por encima de regulaciones institucionales, tales como hábitos de producción, alimenticios, modos de expresión y comportamiento, creencias y otros (Ravenet, 2002).

Lo anterior permite comprender que en los análisis de problemas sociales como la violencia contra las mujeres, cuya explicación es más completa si se ubica en los marcos de la cultura, no

pueden pasar inadvertidas las cuestiones referentes al espacio y los territorios geográficos. Estos últimos constituyen también escenarios de construcción de culturas y subjetividades que median en la existencia de tales problemas sociales, ya sea reafirmando, transformando o reajustando, y esto nos permite comprender la diversidad que adquieren estos problemas en el contexto de cualquier sociedad en general.

De esta manera, a pesar de los adelantos para varios territorios de Cuba a través de las distintas políticas y acciones de Gobierno a nivel nacional, en otros éstas han tenido a largo plazo consecuencias paradójicas en la medida en que estas políticas fueron aplicadas sin tener en cuenta que se partía de niveles de desarrollo socioeconómico y cultural diferentes y desiguales en todo el país. El resultado de esas acciones lo evidencian los estudios de desigualdades sociales que han sido posteriores a los años noventa del siglo XX, en los cuales han sido evaluados los impactos de la crisis económica, sobre todo las regresiones a estados de precariedad de algunos grupos sociales, como por ejemplo las mujeres campesinas orientales o las mujeres divorciadas con bajos ingresos y varios hijos (Arias, 2013; Hernández, 2013), que ya acumulaban arrastres desde el comienzo de cambios generados por la Revolución (Ferriol 1998; Boquet 1998; Pérez, 1998; Espina, 1997; Iñiguez, 1999; Baroni 1999) y que no se formularon ni concibieron con una perspectiva del trabajo cultural para enfrentar y solucionar los problemas.

### **El contexto de Moa**

Moa fue uno de los espacios convertidos en “luminosos” dentro de las políticas de desarrollo del país a través de la inversión en la industria cubana del níquel, lo que coadyuvaría al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores. De cierta manera, hasta el año 1993 los niveles de vida de la población de este territorio pueden ser valorados como altos dentro del contexto de lo que suponía la elevación de los niveles de vida de toda la población cubana.

Sin embargo, a dos décadas del inicio de la crisis socioeconómica que impactó a la nación, Moa exhibe un deterioro claramente visible en casi todos los aspectos de la vida social. La crisis

produjo un conjunto de cambios que contribuyen a crear nuevas desigualdades entre grupos sociales atendiendo a su vínculo con la industria del níquel o no. En un momento hubo un brusco aumento de salario de los trabajadores de las industrias con los incentivos en Moneda Librementemente Convertible,<sup>1</sup> al cual no tuvo acceso toda la población y que fue en detrimento de los niveles de vida que tenía el resto de la comunidad.

Posteriormente, otra medida brusca en cuanto a ingresos, que los redujo ostensiblemente, fue la disminución del incentivo monetario. Esto impactó en los niveles económicos de la población con acceso a la moneda libremente convertible, y condujo a modificaciones de los estilos de vida, a los cuales ya gran parte de la población de Moa estaba habituada, junto a otras medidas de contracción de la economía que ha afrontado todo el país.

Moa es un contexto social minero, donde, a pesar de los servicios disponibles para todas las personas en Cuba relativos a salud, educación, ciertos ámbitos de la cultura, la recreación entre otros, la calidad de vida de sus pobladores es inadecuada. La contaminación ambiental destruye con gran fuerza la infraestructura habitacional privada y todo tipo de construcción, sin que existan posibilidades reales de mantener, reparar y conservarlas, a la vez que afecta seriamente la salud. El desarrollo social es cuestionable debido a que, entre muchos factores, la alta contribución económica que aporta la industria del níquel al país, no se revierte en desarrollo social, económico y cultural hacia el interior del territorio.

De igual forma, ante la carencia de opciones para invertir el tiempo de ocio en actividades enaltecedoras de la condición humana, constituyen elementos constantes de la vida social en Moa el alcoholismo, la violencia social y de género, la corrupción, la ausencia de compromiso social y otros, que captan la mirada crítica de los investigadores sociales para los cuales la experimentación etnográfica y la observación científica de la vida cotidiana constituyen fuente permanente de interrogación.

Por otra parte, se ha estudiado que ciertos condicionantes de la violencia contra las mujeres

<sup>1</sup> Una de las dos monedas que circulan en Cuba; la otra es la moneda nacional, o sea el peso cubano. La moneda libremente convertible es relativamente equivalente al dólar, el cual dejó de circular en la isla en 2004.

se ubican en torno a problemáticas de la estructura social como las mencionadas, aunque no devengan en sus determinantes universales. Pero sí reconocemos, y varios estudios a nivel internacional y del mismo Moa así lo confirman (Aldana & Matos, 2006; Duquesne, 2012; Ramírez, 2013), que cuestiones como las antes mencionadas inciden en la violencia contra las mujeres, endureciendo la cultura patriarcal que la sostiene.

Sin embargo, los estudios hasta ahora realizados en Cuba no se han acercado adecuadamente en sus análisis a la influencia del espacio geográfico y los contextos culturales alrededor del problema de la violencia contra las mujeres. Esto es de vital importancia para comprender que no es la misma violencia la que se produce en Moa, que la que se produce en Ciudad de La Habana: dos formas distintas de reproducirla/legitimirla; y acceder a las formas culturales que la sostienen, es un quehacer complejo, pero esencial.

Contextos como el de Moa, son generadores de violencia contra las mujeres en la relación de pareja que es, a su vez, un producto de la cultura patriarcal donde el espacio, lo territorial, juega un papel fundamental. Moa, su actividad económica fundamental (la minería y los procesos metalúrgicos) y su nivel de desarrollo social, están relacionados con la violencia contra las mujeres en la relación de pareja; y son, a su vez, expresión de las desigualdades que, sean cuales fueren, no surgen en abstracto; sino que se erigen sobre un trasfondo socioeconómico, político e histórico-cultural que las sustentan.

### **Articulación espacio geográfico-pobreza/precariedad-violencia contra las mujeres en Moa**

Como se ha referido, la dimensión espacial es un elemento fundamental a tener en cuenta en los estudios sobre pobreza y exclusión social. Esta dimensión se articula también de un modo muy explicativo con la violencia, en lo que podría denominarse “articulación espacio geográfico-pobreza/precariedad-violencia” (incluyendo la que se produce contra las mujeres). Dentro de los estudios más importantes sobre espacio geográfico, se hallan los de la Geografía de Género con sus trabajos acerca de los “circuitos espaciales de la

violencia de género” (Lan, 2010; López, 2010; Silva, 2011). Con ellos se ha identificado que existen espacios geográficos de vulnerabilidad social para la violencia contra las mujeres en la relación de pareja, dentro del ámbito doméstico o público, que conforman circuitos espaciales visibles u ocultos, también relacionados con la clase social de las mujeres que resultan objeto de la violencia y su pertenencia a espacios luminosos u opacos (Santos, 1994). En estos, la luminosidad está dada por la mayor concentración del desarrollo social, económico, cultural, tecnológico y de organización; mientras la opacidad se construye por la ausencia de todos los elementos anteriores en el proceso de fragmentación territorial.

Estudios de esta disciplina arrojan que aunque la violencia contra las mujeres es transversal a todas las clases sociales, los espacios de vulnerabilidad social, opacidad y exclusión territorial componen un circuito espacial visible de esta violencia (también denominado “ruta crítica” en otros estudios), asociados a mujeres en condición de pobreza o precariedad, como expresión del entramado de lugares públicos o privados por donde circulan en busca de ayuda; no así para las mujeres de clases acomodadas (Lan, 2010).

El estudio realizado ha permitido constatar que en Moa se produce la articulación entre la violencia contra las mujeres, el espacio geográfico y las situaciones de pobreza, con un promedio de 155 denuncias a la Policía cada año. Se identificaron las características tangibles de la pobreza (aquellas que podemos percibir y valorar asociada a los sistemas y circunstancias sociales, la denominada violencia estructural: vivienda, salud, empleo, educación, nivel de ingresos); así como las características intangibles de la pobreza (aquellas que tienen que ver con los comportamientos de los sujetos y actores sociales, en la denominada violencia cultural, relacionada con derechos humanos, género, identidad cultural, participación ciudadana, información, legalidad).

Desde estas circunstancias, se añaden fuerzas a las narrativas de legitimidad de la violencia contra las mujeres por sus parejas, que hacen más complejos sus mecanismos de reproducción e inquestionabilidad cultural. En este contexto de opacidades, las narrativas de legitimidad instituyen

prácticas de violencia propias, específicas, ajustadas culturalmente a ellos en un proceso de continuidad histórica que se re-actualiza constantemente.

### **Cuba: el estudio de la violencia contra las mujeres en la relación de pareja. Entre avances e insuficiencias**

Como telón de fondo antes de presentar los resultados del estudio, a continuación resumimos los principales estudios sobre violencia contra las mujeres realizados en nuestro país. En Cuba son diversos los investigadores (Bretervide, 2003; Grupo de Estudios sobre Familia del CIPS, 2006, 2008, 2010, 2011; Árias, 2008,; Pérez & Rondón, 2004; Predes, 2002; Proveyer, 2005, 2008, 2010, 2011, 2012; Vidal, 2011;; Torralbas, 2008; Navarrete, 2002; Vasallo, 2009; Ferrer, 2009; López, 2008 y otros), que se han acercado al problema de la violencia contra las mujeres desde distintas disciplinas, posturas teóricas e instituciones sociales, culturales y académicas.

A partir de la década del noventa, con la creación del Grupo Nacional para la Atención de la Violencia Familiar en 1997, en el país se da cierta visibilidad al fenómeno, y esto está relacionado con la forma en que se introduce este tema en el ámbito académico cubano. Hasta ese momento los estudios realizados resultaban escasos y se investigaba de forma aislada, fundamentalmente en el Instituto de Medicina Legal de la Ciudad de La Habana, el Centro Nacional de Educación Sexual, el Área de Investigación y Desarrollo de la Fiscalía General de la República, en algunas instituciones de Salud y en la Universidad de La Habana (Proveyer, 2002). Esos primeros estudios se caracterizaban por ser descriptivos y de alcance limitado; en la medida en que no hacían más que mostrar las tendencias cuantitativas de violencia según las diversas tipologías y en algunas partes del país, sin acercarse a explicaciones cualitativas y causales del problema, y menos aún a comprenderlo como fenómeno atravesado por múltiples condicionantes, lo que nos explica en parte su dispersión en cuanto a objetivos y universo de estudio de las investigaciones.

El crecimiento de cifras de mujeres víctimas de violencia por sus parejas en Cuba, constituye uno de los elementos para reconocer su carácter de problema

social, y no son desestimables si se les compara con otros países y regiones a escala internacional. Esto motivó y condujo a que algunos profesionales realizaran investigaciones cuyos resultados han venido siendo publicados sistemáticamente desde el año 2000.

La socióloga Clotilde Proveyer Cervantes (2010) expone que los estudios disponibles sobre el tema arrojan que en el país se manifiestan todas las gamas de violencia intrafamiliar contra las mujeres y las niñas, con predominio de la psicológica; y en menor medida, las violaciones no conyugales. De igual forma se constata un aumento significativo de la violencia contra las mujeres que coincide con el período de la crisis económica cubana a partir de 1990.

En la actualidad, los estudios más relevantes en Cuba presentan un panorama semejante a las investigaciones a nivel internacional. Se ubican en el campo de las ciencias jurídico-criminológicas, médicas y sociales, especialmente en psicología y sociología. Las investigaciones jurídicas y criminológicas han centrado sus análisis en la victimización femenina y masculina, en los diferentes tipos de delitos contra las mujeres, el estudio de la legislación cubana dirigida a la protección de la mujer y en la identificación de grupos de riesgos. Algunos de sus resultados más importantes lo constituyen la ubicación de la victimización femenina en la relación de pareja y el ámbito doméstico, así como la incidencia del aprendizaje de la violencia en el hogar y la vinculación de los delitos con la problemática de género (Navarrete y Pérez (s/f), Ramos Polanco, 1996).

Las investigaciones sobre el tema en las ciencias médicas y de la salud también se iniciaron en la década de los noventa del siglo XX, fundamentalmente a partir de 1997. Se dirigieron en mayor medida a la caracterización de las distintas formas de violencia que algunos servicios de salud atendían, los motivos del agresor, así como las distintas lesiones más frecuentes en las pacientes. También se empezó a valorar la violencia contra las mujeres en la pareja como un problema de salud, y los resultados giraban en torno a las conclusiones de estudios a nivel internacional sobre la prevalencia de mujeres víctimas en la relación de pareja sin distinción de

razas, edad, entre otros<sup>2</sup>. En la actualidad, se sigue investigando la problemática desde esta área, y se ha incluido el análisis del maltrato infantil.

En las ciencias sociales, principalmente en psicología y sociología, los estudios se iniciaron también en la década del noventa del siglo XX. Los mismos se han dirigido al estudio de la violencia contra las mujeres incorporando la perspectiva de género (Proveyer, 2002), analizando los factores sociales y psicológicos que inciden en la construcción de la identidad de género en las mujeres víctimas de violencia por sus parejas. Estos estudios se han realizado principalmente en la Universidad de La Habana, en la Cátedra de la Mujer y el Departamento de Sociología; así también en otras Universidades como las de Oriente, Camagüey, Holguín y Las Villas. En todos los casos son estudios fragmentados, no sistematizados, no integrados, que atienden a determinadas cuestiones específicas del problema.

En sociología, los resultados más importantes se refieren a la socialización en ambientes violentos y su aprendizaje; no evidencian un perfil especial que identifique a las mujeres maltratadas; la importancia de la dependencia material en la imposibilidad de romper con el hombre maltratador y en la perpetuación de la subordinación femenina (Proveyer, 2002).

En la actualidad, las investigaciones en sociología sobre el tema continúan su desarrollo desde las universidades más importantes del país e instituciones como el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), aportando diversos resultados científicos. Lo anterior ha permitido que desde el 2002 se reconociera la necesidad de incorporar la investigación de la conducta de los hombres que agraden a sus parejas, lo cual constituye una carencia en los estudios actuales de violencia contra las mujeres, aunque se hayan realizado algunos en este sentido<sup>3</sup>.

De forma general, al profundizar en la comprensión de los resultados obtenidos, se

<sup>2</sup> Al respecto pueden verse los trabajos de Ileana Artilles, Sandra Toirac, Tamara Sánchez, publicados en la Revista *Sexología y Sociedad*, en varios números de los años 1997, 1998 y posteriormente en casi todos los números de la Revista a partir del año 2000.

<sup>3</sup> García, S. 1998; E. Espina, 1999; S. García, 2000; Proveyer Cervantes, 2001. Sobre algunos resultados en estos estudios puede verse: Proveyer, 2010.

encuentra una reiteración estadística descriptiva de lo que sucede, con cierta proporcionalidad cuantitativa con la realidad de otros países. Los estudios realizados confirman lo que ya se ha conocido dentro del propio país en múltiples investigaciones, pero no indagan suficientemente el ámbito de la relación de pareja, área en la cual solo se han llevado a cabo pocos trabajos investigativos<sup>4</sup>.

Por otra parte, al menos lo que se ha publicado, describe un panorama que se ha desarrollado donde se producen estos estudios por lo general en las capitales provinciales. Esto, por lo general no da cuenta de la diversidad que adquiere el fenómeno a nivel nacional atendiendo a la diversidad sociocultural específica, económica y geográfica de los contextos a lo largo del país -por ejemplo rurales, costeros, mineros-, si nos atenemos a la propuesta analítica de los trabajos del CIPS, de no perder de vista la relación individuo-grupo-sociedad para explicar el fenómeno.

Al respecto, el estudio más completo sobre este tipo de violencia ha sido realizado por el Grupo de Estudios sobre Familia del CPIS en el 2005, 2006 y 2008. Este estudio -sin embargo- constituye una investigación sobre violencia intrafamiliar<sup>5</sup>, que aunque incluye importantes resultados relativos a la violencia contra las mujeres dentro de la relación de pareja, no devela la dinámica interna de este ámbito de análisis que es la pareja.

De modo que esa investigación no ofrece una explicación adecuada al problema de la violencia contra las mujeres en la relación de pareja, y que pueda servir de referente a otras investigaciones, en la medida en que esos resultados se aproximan a los desarrollados a nivel internacional; sobre todo en la medida en que constituyen resultados estadísticos descriptivos sobre la incidencia del fenómeno<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Lo anterior fue afirmado por la Dra. Clotilde Proveyer Cervantes en Conferencia Magistral sobre violencia contra las mujeres, impartida en un Diplomado sobre Familia y Vida Cotidiana el día 16 de diciembre de 2010, en la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

<sup>5</sup> Sobre sus resultados puede verse: Proveyer Cervantes, Fleitas Ruiz, González Olmedo, Múnster Infante y César, 2010.

<sup>6</sup> En este estudio se informa que el 19,6% reconoce que en alguna relación de pareja anterior se produjeron golpes; así como que el 9% afirma que en su relación de pareja actual se discute con expresiones de violencia psicológica, gritos y evasión (uno de los dos abandona la discusión). Informe del estudio del Grupo de Estudios sobre Familia del CIPS, 2008. En: Proveyer Cervantes, Fleitas Ruiz, González Olmedo, Múnster Infante y César, 2010.

Por otra parte, el resultado de la investigación del CIPS tampoco ofrece una visión sobre el problema en su amplia y profunda diversidad; por el contrario, el conjunto de resultados se ofrecen a partir de un estudio realizado en la Ciudad de La Habana que incorporó sólo algunas personas de Santiago de Cuba, Matanzas y Las Villas<sup>7</sup>. A partir de este grupo de estudio es difícil realizar interpretaciones que reflejen la diversidad de otros contextos socioculturales cubanos, ni las especificidades para la lectura del fenómeno.

Ignorar mediaciones culturales y especificidades sociales propias de los contextos, implica obviar las dimensiones simbólicas de esa violencia contra las mujeres, y no poder determinar cuáles códigos culturales argumentan sus niveles de legitimidad (en sus diversas manifestaciones según los espacios geográficos que le sirven de fondo: sexual, física, psicológica, económica, patrimonial) que son -a nuestro juicio- la explicación más cercana a la permanencia de un problema social que se reproduce continuamente a pesar de políticas sociales elaboradas desde otros espacios para erradicarlo, o a lo sumo, disminuirlo.

Solo así -en lo que podría denominarse “de los contextos, sus culturas y las mediaciones a las políticas”- y no en sentido inverso -“ciencia social metropocéntrica que no da cuenta de la realidad diversa”-, puede elaborarse una comprensión más ajustada a la realidad de la violencia contra las mujeres; un enfoque de análisis que permita interpretar las diversas connotaciones del problema, que pueda ofrecer respuestas a las preguntas que siguen inalterables en el tema: los por qué (se mantienen las altas cifras de violencia contra las mujeres y no abandonan las relaciones violentas) y los cómo (transformar la realidad de la violencia contra las mujeres en la relación de pareja).

En este trabajo se reconoce que es importante destacar la comprensión de los contextos de la violencia contra las mujeres en la relación de pareja, porque el espacio y lo territorial tienen que ver con los problemas sociales y su legitimidad. En Cuba, son varias las investigadoras, como la geógrafa Dra.

Luisa Íñiguez (2002), la socióloga Dra. Mariana Ravenet (2002), y la socióloga Dra. María de los Ángeles Arias (2008), que han planteado la necesidad de enfocar los problemas sociales a partir del espacio en que se producen, lo territorial, para ofrecer explicaciones más confiables y ajustadas a la realidad de la diversidad sociocultural.

Al respecto, Proveyer (2005) plantea que además del problema que significa en sí mismo asumir una determinada postura en cuanto a qué entender por violencia contra las mujeres, no debe desestimarse que este debe ser sobre la base de la interpretación correspondiente a los diferentes contextos culturales marcados por tradiciones diferentes, y en no pocos casos por normativas religiosas y étnicas que pautan la comprensión de la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos de las mismas.

Por último, se reconoce que en una parte considerable de las investigaciones sociológicas cubanas aún se recrean los conceptos desde cierta confusión conceptual, al operar indistintamente con “violencia de género”, “violencia doméstica”, “violencia intrafamiliar” y “violencia contra las mujeres”. Ello tiene implicaciones desde el punto de vista epistemológico dentro de la ciencia, en lo teórico así como en las cuestiones metodológicas para el estudio del fenómeno.

### **Análisis de los resultados**

El análisis de las historias de vida y de las informaciones obtenidas en todo el estudio permiten valorar que, no obstante las múltiples realidades de violencia que viven las mujeres y todo lo que ello trae consigo, adentrarse y vivir las narrativas de la violencia no es un proceso automático, ni lineal, ni pasivo. El modo como participan las mujeres de estas narrativas identificadas, también está mediado por factores que pueden recrudecer su posición, dificultando aún más encontrar soluciones posibles a la relación violenta; o por el contrario ayudarles a salir, tales como: las características de la personalidad de las mujeres, el subespacio geográfico en el cual residen, las redes de apoyo familiar y social con las que cuentan, sus economías, entre otros. Ello puede ser verificado en sus discursos acerca de las

<sup>7</sup> Este estudio está publicado también en: Grupo de Estudios sobre Familia del CIPS, 2008. En él se detallan cuestiones sobre la muestra y sus resultados.

diversas formas en que han enfrentado su situación de violencia.

Ese hecho expresa la complejidad del fenómeno de este tipo de violencia. Mientras algunas mujeres han desarrollado estrategias psicológicas de fuerza desde sí mismas y redes de apoyo social, sin importar sus pertenencias sociales raciales, económicas, educativas, etarias, otras se encuentran deprimidas, extraviadas con respecto a cómo actuar y con sus procesos autovalorativos seriamente afectados.

#### *Modalidades de violencias: el castigo*

La realidad de la investigación en Pueblo de Centeno, Yamanigüey, El Pesquero y Vista Alegre, permitió identificar que una de esas prácticas de violencia que adquieren connotaciones propias ajustadas a los subespacios geográficos, lo constituye el castigo físico a las mujeres. El castigo físico emerge como un código-texto saturado de simbolismo, cuya función es disciplinar y sancionar, desde el cuerpo de las mujeres, a aquellas que transgreden las normas y a las potenciales transgresoras; se trata de normas que construyen las narrativas de legitimidad de la violencia a la vez que preparan a los hombres para su ejercicio.

A su vez, dichas narrativas de legitimidad, creadas en correspondencia con las especificidades culturales, son reforzadas por las circunstancias socio-estructurales de los sub-espacios geográficos. En algunos casos, las prácticas de castigo a las mujeres llegan a adquirir rasgos rituales por el modo en que se desarrollan, la frecuencia con que se realizan y el consenso social (implícito o declarado) que existe de su aplicación como estrategia legítima de disciplinamiento.

En los subespacios estudiados, que comparten la opacidad descrita anteriormente, el castigo físico a las mujeres entrevistadas comparte una característica fundamental, analizada por M. Foucault (1995) en las prácticas de la Edad Media: su exteriorización, su traslado al ámbito público (fuera de las casas, en la calle, en los centros de trabajo, frente a los vecinos, en la comunidad) donde se exhibe el cuerpo de las mujeres mutilado, herido, escoriado, hematomizado, y hay un público observador que participa del hecho mediante la lectura del código-texto que representa el castigo.

En subespacios como Pueblo Nuevo de Centeno (rural), el castigo a las mujeres llega a adquirir esos rasgos de rituales de suplicio, observado por un público que ha construido lo que se identifica como “pactos de silencio hacia afuera”, contra todos aquellos que se disponen a investigar la realidad de la violencia contra las mujeres, expresión de la arraigada connotación cultural de las narrativas de legitimidad de la violencia. Este mismo pacto se produce en el de Yamanigüey (rural), para silenciar la violación incestuosa que ubica a mujeres adolescentes en relaciones con padres y abuelos que, además, son relaciones con la violencia estudiada en este trabajo.

Los conceptos del análisis de M. Foucault (1996) sobre el castigo, los suplicios, la disciplina, sus resonancias, el público, permiten conformar una imagen de la violencia física contra las mujeres en Moa por parte de sus parejas o ex – parejas. La indagación de los modos en que se produjeron los actos de violencia física recrea un cuadro semejante, cuyas prácticas no han sido documentadas en otros estudios en el país hasta el presente.

#### *Relaciones entre espacios, masculinización y violencia*

En el estudio emergen como especificidades culturales de los subespacios investigados, por ejemplo, los pactos de silencio en torno a la violencia (que difieren en cada subespacio en cuanto a contenidos y códigos culturales) y el tipo de prácticas de castigo a las mujeres (que también difieren en cada subespacio en cuanto a formas de llevarlas a cabo y de instituir su eficacia simbólica). Otro factor que emergió en el estudio se refiere a que en espacios donde existe una masculinización de sus actividades económicas (como lo es la minería, la agricultura y la pesca, o la combinación de los tres), estos producen procesos de reforzamiento de los mandatos culturales de violencia como atributo de la masculinidad hegemónica. Al respecto, la investigación en este tipo de subespacios, ha posibilitado comprender que los espacios geográficos devienen factores de mediación cultural en la socialización, reproducción y legitimación de la violencia contra las mujeres, desde un elemento fundamental: el efecto cultural de los entornos

geográficos propiamente, en tanto naturaleza de costa, montaña, mina o la convergencia de varios de ellos, que determinan actividades económicas específicas.

Según se aprecia por los resultados de la investigación, no son las actividades económicas que generan esos entornos naturales (la minería, la pesca o agricultura), como actividades económicas por sí solas, las que se constituyen en factores de mediación de la violencia, sino el efecto cultural que estas actividades producen en los actores sociales y en la reproducción de la vida cotidiana peculiar de esos espacios geográficos. Ese efecto cultural se materializa en cuestiones tan importantes como las características de las familia que existen allí y las relaciones de género que se establecen en su interior, con rasgos patriarcales muy tradicionales que giran en torno a la vida laboral diaria de sus hombres, y por tanto la violencia contra las mujeres naturalizada, que transmite sus códigos y narrativas de una generación a otra.

Del análisis realizado en la investigación se entiende que el efecto cultural de las actividades económicas de esos subespacios concretos, se materializa en los modos y estilos de vida de los actores sociales hombres y mujeres que, mediados por esas actividades, determinan prácticas, pactos, tiempos, ritmos, mandatos de género a cumplir. Mientras en los espacios urbanos hay más mujeres vinculadas al trabajo asalariado (que también implican las dobles jornadas, sumadas a la violencia), las de los espacios rurales estudiadas son casi todas amas de casa que esperan al hombre proveedor que regresa del mar, de la fábrica o la mina, o de las siembras; y que una vez en casa, deben ser priorizados en todo lo posible, porque la percepción que se tiene de la rudeza del trabajo (largos días en el mar, jornadas de turnos en las minas o fábricas, jornadas de sol a sol en las siembras) y su condición de proveedores económicos de las familias, demandan tales atenciones. Pero en ambos casos, si los mandatos culturales de género que impone la cultura patriarcal a las mujeres no se cumplen, sobreviene la violencia y el castigo.

Otra cuestión importante relacionada con cómo las mujeres estudiadas se adentran en las narrativas de miedo, desamparo, ira y resistencia, es que en

el subespacio geográfico Las Coloradas, 12 de las 22 mujeres estudiadas viven en condiciones de precariedad habitacional y económica. En Los Mangos-Joselillo, se repite esta situación con las cinco mujeres entrevistadas; así como también en dos de las tres mujeres de Centeno y las tres de Yamanigüey, lo cual representa el 48% del total de mujeres estudiadas. Ello significa no ser dueñas de sus precarias casas y no poseer economía propia para la satisfacción de las necesidades básicas personales y de sus hijos.

Ese dato resulta coincidente con la opacidad de los subespacios en los que viven (barrios El pesquero, Vista Alegre, El Mambo, Joselillo Viejo, poblados de Pueblo Nuevo de Centeno y Yamanigüey respectivamente) y se traduce en que casi la mitad de las mujeres estudiadas que viven o han vivido situaciones de violencia continuada, viven además en condiciones de precariedad habitacional y económica. Esta realidad torna más compleja la ruptura con el Ciclo de la Violencia, en una circunstancia de doble opacidad: externa, por el subespacio donde residen e interna, hacia adentro de sus propias viviendas.

La diferencia con las mujeres de subespacios geográficos con características de mayor luminosidad (Las Coloradas Nuevas y Caribe-Aserrió), estriba en que éstas cuentan con mayores niveles de aseguramiento de las condiciones mínimas de vida, aunque las viviendas sean propiedad de sus parejas o ex - parejas. Así también, en que las mujeres víctimas de subespacios opacos denuncian más los hechos de violencia, los cuales pueden tornarse además, públicos y resonantes en términos Foucaultianos.

Todo lo anteriormente analizado conduce a comprender que, aunque las realidades desde las cuales las mujeres pueden convertirse en víctimas de violencia son múltiples, la cultura patriarcal, el espacio geográfico y las actividades económicas que genera, así como las condiciones de precariedad u opacidad de los espacios geográficos en los que habitan, devienen factores de reforzamiento a la dificultad de sobrevivir a la violencia y/o romper con la relación. Por su parte, las denuncias de aquellas que las realizan, constituyen evidencia de una realidad social que reclama ayuda y atención urgente.

### **Inexistencia y/o disfuncionalidad en los circuitos espaciales de atención a la violencia contra las mujeres en Moa: una forma de exclusión social y obstáculo para superar la pobreza**

Al asumir que la exclusión social se refiere a un fenómeno relacional, de carácter estructural, multidimensional y dinámico, que aunque puede darse en formas, espacios y momentos diversos, tiene siempre como resultante la negación o imposibilidad del acceso a espacios sociales y recursos materiales e inmateriales socialmente valorados como fuentes de bienestar en un determinado momento histórico; aunque la exclusión social se relaciona con la pobreza o con la existencia de unas determinadas condiciones materiales de existencia, la exclusión social apunta mucho más allá, refiriéndose al resultado global o efecto generado por la articulación de múltiples desigualdades en el transcurso de la vida de las personas, todas las mujeres víctimas de quienes se obtuvo la historia de vida, pueden considerarse en gran medida situadas en procesos de exclusión.

Varias de las mujeres estudiadas expresaron no creer en la efectividad del trabajo que realiza la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en Moa para ayudarles con su problema. Afirmaron que cuando se dirigieron allí, recibieron orientación acerca de qué hacer ante la situación, sobre todo si hay hijos; pero lo que ellas perciben como su verdadera necesidad es un lugar a dónde ir a vivir con sus hijos, cuestión a la cual objetivamente no puede dar respuesta esta organización, lo cual contribuye a que ellas no crean en la ayuda que pueden recibir de la FMC, aunque pueda ayudar en alguna medida en decirles a dónde dirigirse con este objetivo de gestionar dónde vivir.

En todos los subespacios existe una realidad que es común: en ninguno de ellos existe institucionalmente un circuito espacial efectivo de atención específica a la violencia contra las mujeres, lo cual provoca que éstas se adentren en las narrativas del miedo, el desamparo, la ira y la resistencia que también construye la cultura patriarcal. Estas narrativas ayudan a comprender que todo lo que impide o dificulta la ruptura de la relación violenta por parte de las mujeres, va más allá del círculo vicioso de los vínculos psicológicos deformados que se establecen entre la víctima y el victimario, los

cuales generan la dependencia emocional que ata a las mujeres, según lo explica el Ciclo. Justamente esto guarda relación con el miedo, los sentimientos y las emociones que las mismas experimentan, todo lo que lacera su autoestima, su salud mental y la posibilidad de búsqueda de ayudas.

Pero estas situaciones se relacionan además con el desamparo, que se traduce en la carencia real de ayuda y protección familiar, social e institucional (se desconoce a dónde acudir y en determinados espacios ni siquiera existe un lugar a dónde acudir). Adicionalmente, en los Hospitales los médicos pueden clasificar los hechos de violencia contra las mujeres como “lesiones leves” aunque sean heridas al cuerpo, hematomas visibles o escoriaciones. Todo este panorama nos muestra la inexistencia de políticas efectivas –con enfoque de género- para la protección a las mujeres; la realidad de un sistema penal y unas prácticas profesionales jurídicas que no favorecen la seguridad real de la víctima.

Desde tales circunstancias, se distorsiona el concepto por el cual las mujeres se convierten en víctimas de violencia (el concepto de violencia de género), identificándolo como “violencia común” o “alteración del orden” según los casos. El desamparo, se relaciona también con la experiencia aún por perfeccionar de las Salas de Familia, que hasta el presente no normativiza la violencia contra las mujeres de forma específica; y con la precariedad económica del país y las personales, la escasez ostensible de viviendas y de lugares a dónde ir a vivir con los hijos al terminar la relación. Como se planteó, no existe -desde el contexto de la realidad cubana actual- un circuito espacial efectivo para la atención a la violencia contra las mujeres.

Los cambios que podrían empezar con el trabajo de las Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia de la FMC, se disuelven por su disfuncionalidad objetiva para tratar los temas de violencia contra las mujeres desde esta organización; así como por la consiguiente inexistencia de un sistema de instituciones para atender a las mujeres, que pasa por los servicios médicos, la asesoría jurídica, el tratamiento a la salud mental en los Centros creados para ello (los Comunitarios de Salud Mental), que no la abordan por estar excluida de sus programas y la carencia de preparación de sus profesionales para

identificar que desde las bases de sus programas sí podrían instaurar un servicio de atención a mujeres víctimas de violencia por sus parejas o ex – parejas.

### Conclusiones

La heterogeneidad de la muestra y los resultados que se han obtenido, confirman los datos de los estudios nacionales e internacionales: la realidad de la violencia contra las mujeres no es exclusiva para ciertas variables sociodemográficas (edad, raza, nivel escolar, creencia religiosa, espacio geográfico, entre otros). Sin embargo, en nuestro estudio emerge que, aun cuando desde cualquiera de estas pertenencias sociales una mujer se puede adentrar en tales narrativas, el espacio geográfico sí es un factor de mediación fundamental en las características que adopta esa violencia, en cuanto al modo en que se produce, sus características culturales y los niveles de legitimidad con que los actores sociales la asumen y la practican, que la definen y la dotan de especificidades con respecto a otros espacios.

En Cuba se han desarrollado investigaciones importantes acerca del fenómeno de la violencia contra las mujeres en la relación de pareja. Sin

embargo, en los análisis del problema no se identifican ni explican otros nexos que sustentan esta violencia, como son, la cultura patriarcal en los contextos específicos y su ubicación dentro de espacios geográficos particulares.

El Estado cubano ha demostrado su voluntad política para acercar a nuestra población a niveles de vida más justos y de equidad entre hombres y mujeres. Pero la política social no prevé la atención a los problemas sociológicos del espacio geográfico, lo cual ha contribuido a la reemergencia de visibles desigualdades sociales y de género en todo el país, y re-creado lugares luminosos y opacos según esta teoría, que refuerzan serios problemas sociales como la violencia contra las mujeres en contextos de nuevas formas de pobreza y exclusión social.

Son imprescindibles nuevos análisis sociológicos –teóricos y metodológicos- de estas problemáticas en su relación dialéctica, que permitan nuevas lecturas para la proyección más acertada de las políticas sociales y de género, con caracteres afirmativos y ajustados a la diversidad de realidades culturales, económicas y sociales de los distintos contextos de la nación cubana.

### Referencias

- Aldana, Inelvis, & Matos, Yaritza. (2006) *Representaciones Sociales de la Violencia de Género en Moa: estudio del componente “información” en el reparto Las Coloradas*. Tesis en opción al título de Licenciadas en Estudios Socioculturales, Departamento de Estudios Socioculturales. Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa. Cuba.
- Arias Guevara, Maria. (2008). *Estudios sobre desarrollo local, innovación social y género*. La Habana: Editorial Academia.
- Boquet, Ana. (1998). *Una caracterización de los municipios según migraciones internas de 1980 a 1997*. La Habana: Dpto. de Planeamiento Nacional. IPF.
- Bretervide Dopico, S. (2003). Violencia y derechos humanos para las mujeres. *Sexología y Sociedad*, Año 9, No. 21, 36-38.
- Duquesne, Pití, D. (2012). *Tratamiento sociopsicológico y jurídico a las mujeres víctimas de violencia de género en Moa en el 2011 por instituciones sociales*. Tesis en opción al título de Licenciada en Psicología, Departamento de Estudios Socioculturales. Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa. Cuba.
- Espina, Prieto, Mayra. (1997). *Transformaciones recientes de la estructura socioclasista cubana*. Papers 52.
- Espina Prieto, Mayra. (2003). La comprensión sociológica del cambio. De la perspectiva simple a la compleja. En: Ana Vera Estrada (compiladora), *La familia y las Ciencias Sociales*. Bogotá: Editorial Linotipia Bolívar, pp. 83-104.
- Ferrer Lozano, Dunia. (2009). *Alternativa de intervención desde las Competencias comunicativas para minimizar la violencia psicológica en parejas rurales y suburbanas*. Tesis presentada en opción al título de Doctora en Ciencias Psicológicas. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología.
- Ferriol, A.M; Carriazo, G.M; U-Echavarria, O & Quintana, M.D. (1998). Efectos de las políticas sociales sobre los niveles de pobreza: El caso de Cuba en los años noventa. En: Ganuza, E; Taylor, L & Morley, S. (compiladores), *Política macroeconómica y Pobreza en América Latina y el Caribe*. PNUD. Mundi-Prensa.
- Foucault, Michel (1996). *Discipline & Punish. The birth*

- of the prison. New York: Vintage Books. A division of Random House, Inc.
- Grupo de Estudios sobre Familia del CIPS (2008). "Violencia intrafamiliar en Cuba". Revista *Temas* no. 53, enero-marzo de 2008, pp. 56-68.
- Grupo de Estudios sobre Familia del CIPS, (2008). Violencia intrafamiliar en Cuba. *Temas*, No.53, 56-67.
- Grupo de Estudios sobre Familia del CIPS, (2010). *Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos*. Colombia: D'vinni S.A.
- Grupo de Estudios sobre Familia del CIPS, (2011a). *Violencia de género en las familias. Encrucijadas para el cambio*. La Habana: Publicaciones Acuario del Centro Félix Varela.
- Grupo de Estudios sobre Familia del CIPS, (2011b). *Violencia familiar en Cuba. Estudios, realidades y desafíos sociales*. La Habana: Editorial del CENESEX y Publicaciones Acuario del Centro Félix Varela.
- Hernández García, Y. (2013). Estudio de la violencia contra las mujeres en la relación de pareja. Resultados de investigaciones sociales en Moa. En M. A. Arias Guevara, A. Pupo Vega & A. Torralbas Fernández (compiladoras), *Rompiendo Silencios. Lecturas sobre Mujeres, Géneros y Desarrollo Humano*, (pp.89-103). La Habana: Editorial de la Mujer.
- Iñiguez, R.L; Ravenet, R.M; Gerhartz, J.L & Martínez, T. (1999). Desigualdades espaciales del bienestar y la salud en Cuba. Persistencias y nuevas configuraciones. Convención Internacional "Trópico99". CITMA, Junio
- Lan, D. (2010). El circuito espacial de la violencia doméstica: análisis de casos en Argentina. *Revista Latino-americana de Geografía e Género, Ponta Grossa, Vol.1, No. 1*, 70-77.
- López, K. (2008). Acoso sexual. Aportes metodológicos a partir de un estudio en Cuba. En N. Vasallo (compiladora), *Mirar de otra manera*, (pp. 27-38). La Habana: Editorial de La Mujer.
- Navarrete Calderón, Claridad. (1999). *Mujeres maltratadas: teoría, investigación y compromiso*. Conferencia dictada en el III Encuentro Internacional sobre Protección Jurídica de la Familia y el Menor. La Habana.
- Navarrete, Caridad y Alina Pérez (s/f). "La investigación científica de la violencia doméstica: su problematización criminológica. Resultados de una investigación"; "Mujeres maltratadas en las relaciones de pareja". Área de Investigación y Desarrollo de la Fiscalía General de la República, La Habana.
- Pérez González, Ernesto. & Rondón García, I. (2004). Violencia, familia y género: reflexiones para la investigación y acciones preventivas. *Sexología y Sociedad, Año 10, No. 26*, 4-10.
- Pérez. Victoria. (1998). La familia cubana de hoy. En: *Cuba Crisis Ajuste y Situación Social*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Proveyer Cervantes, Clotilde. (2002). Los estudios de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica. *Academia, Vol. 2, No.1*, 1-5.
- Proveyer Cervantes, Clotilde. (2005). Cultura patriarcal y socialización de género. Claves para la construcción de la identidad genérica. En C. Proveyer, *Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género*, La Habana: Editorial Félix Varela, pp. 69-82.
- Proveyer Cervantes, Clotilde. (2005). La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio. En Clotilde Proveyer, *Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género*. La Habana: Editorial Félix Varela, pp. 132-172
- Proveyer Cervantes, Clotilde. (2010). La violencia de género y sus manifestaciones en Cuba. En Clotilde Proveyer Cervantes, Reina. Fleitas Ruiz, Graciela González Omedo, Blanca Múnster Infante & María Axiliadora César *50 años después: mujeres en Cuba y cambio social*, La Habana: Oxfam Internacional, pp. 66-74.
- Ramírez Matos, Á. I. (2013). *Estudio sobre violencia contra las mujeres en la relación de pareja en Moa Período 2012- 2013*. Tesis en opción al título de Licenciado en Psicología, Departamento de Estudios Socioculturales. Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa. Cuba.
- Ramos Polanco, Marilín (1996). "Estudio sobre muertes de etiología homicida del sexo femenino registrados en el Instituto de Medicina Legal entre 1990 y 1995". Instituto de Medicina Legal, La Habana.
- Ravenet, Mariana. (2002). *Espacio y Territorio en los estudios sociológicos en Cuba*. Tesis Doctoral en opción al título de Doctora en Sociología, Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humanos. Universidad de La Habana. Cuba.
- Santos, Milton. (1996). *A natureza do espaço*. Sao Paulo: Editorial Hucitec.
- Silva, J. M., Ornat, M. J. & Baptista, A. (2011). *Espaco, genero e feminilidades ibero-americanas*. Ponta Grossa, Paraná: Todapalavra Editora.
- Torralbas Fernández, A. (2008). La violencia en la relación conyugal, implicaciones psicosociales en la mujer como sujeto del desarrollo. En M. A. Arias Guevara (compiladora), *Estudios sobre desarrollo local, innovación social y género*, (pp.281-294). La Habana: Editorial Academia.
- Vasallo, Norma. (2009). Lo patriarcal y lo histórico-cultural en la subjetivación del género. En N. Vasallo

Barrueta (compiladora), *Desde otra perspectiva*, (pp. 9-18). La Habana: Editorial de La Mujer.

Vidal, F. (2008). *Violencia contra la mujer. Su presencia en la familia holguinera*. Ponencia presentada en la II

Conferencia Internacional Mujer, Género y Derecho, celebrada del 15 al 17 de mayo del 2008, La Habana, Cuba.

